

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PILADORA HERMANOS ANDRADE S.A. CELEBRADA EL  
TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Simón Bolívar Manzana 5 Solar 109, de esta ciudad, comparecieron: La señorita BELLA MARIA ANDRADE MOSQUERA, propietaria de Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la señora MARIANA DE JESUS ANDRADE MOSQUERA, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; El señor MIGUEL ORLY ANDRADE MOSQUERA propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; La señorita MONICA DEL ROCIO ANDRADE MOSQUERA propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; La señora NANCY MAGALY ANDRADE MOSQUERA propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; La señora YRMA ELIZABETH ANDRADE MOSQUERA propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; El señor SEGUNDO MIGUEL ANDRADE VANEGAS propietario de cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que a esta Junta General asiste la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Treinta y Seis dólares, con la excepción de la señorita BELLA MARIA ANDRADE MOSQUERA quien justificó su inasistencia por temas personales e indica su adhesión a las decisiones tomadas. Los asistentes están unánimemente de acuerdo en reunirse en Sesión Extraordinaria de Junta General con el objeto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente y Comisario.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Aprobación del Informe de Auditoría Externa
4. Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico.

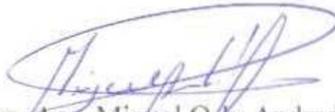
Preside la sesión el Ing. Miguel Orly Andrade Mosquera, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario, el Gerente, señor Segundo Miguel Andrade Vanegas.

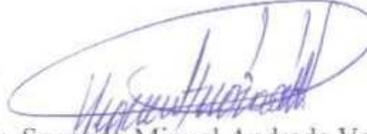
El Presidente de la Junta solicita al Secretario verifique si los accionistas asistentes a esta Junta son los que constan registrados como tales en el Libro de Acciones y Accionistas. Realizada esta verificación el Secretario manifiesta que efectivamente son los mismos accionistas, de inmediato el Presidente de la Sesión pone a consideración de los asistentes el punto de orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente y Comisario: se da lectura al Informe del Gerente y Comisario y por unanimidad de votos se decide aprobarlos.

2. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017: de la misma forma se da lectura de los Estados Financieros a los accionistas asistentes, luego de las deliberaciones deciden por unanimidad de votos aprobarlos.
3. Aprobación del Informe de Auditoría Externa: se procede con la lectura del Informe de Auditoría Externa y el mismo es aprobado unánimemente.
4. Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico: El Gerente General sugiere que las utilidades para socios del ejercicio económico en análisis, no sea repartido, sino más bien se considere como una Reserva Facultativa que servirá para afrontar posibles dificultades debido al delicado momento que vive el sector arrocero, los asistentes después de deliberar proceden a votar y aprueban de manera unánime la sugerencia de Gerencia.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 13:15 horas se da por terminada la sesión firmando todos los asistentes en unidad de acto.

  
Ing. Agr. Miguel Orly Andrade Mosquera  
Presidente de la Junta  
C.C.: 0913059150

  
Sr. Segundo Miguel Andrade Vanegas  
Secretario de la Junta  
C.C.: 0900961749